



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS



BUENOS AIRES, 15 MAR 2005

CIRCULAR D.N. N° 02

SEÑOR ENCARGADO:

Me dirijo a Usted a efectos de informarle que a partir del día de la fecha he solicitado una licencia extraordinaria como Director Nacional a efectos de asumir mi mandato como Diputado Nacional.

Las pautas de funcionamiento de este organismo oportunamente comunicadas a ustedes y las directivas emanadas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos serán ejecutadas por el mismo equipo que me viene acompañando. La gestión continuará encabezada por el Subdirector Nacional, Dr. Miguel Angel Gallardo.

Ha sido elevado un nuevo régimen de emolumentos y han sido firmados el llamado a concurso para 60 registros seccionales actualmente vacantes (Expte MJ Y DH N° 144.128/04) y la homologación de los concursos ya realizados. No se ha subdividido ningún registro ni se ha creado ninguno nuevo. Asimismo, cabe destacar los convenios de infracciones que se han firmado con los distintos municipios y el trabajo constante que se viene realizando para hacer más eficientes a la implementación de los Convenios de Complementación de Servicios con las Direcciones de Rentas.

He culminado una etapa de un poco más de tres años, y está en mis planes continuar vinculado al Sistema Registral desde la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, hasta el momento de retornar a esta Dirección para continuar la gestión para la que fui seleccionado por el concurso público oportunamente realizado.

Podemos decir que los peores tiempos del sistema registral quedaron atrás. Hoy tenemos un nivel de actividad cercano a los "standards" históricos de 1996-1997, con un horizonte de sustentabilidad mejor al de ese momento. Entiendo que es el marco para la mejor despedida de esta primera etapa de mi gestión. Lo que hayamos logrado no se hubiera podido realizar de no haber considerado como la base del sistema a los encargados y gracias al

" 2005-Año de homenaje a Antonio Berni "

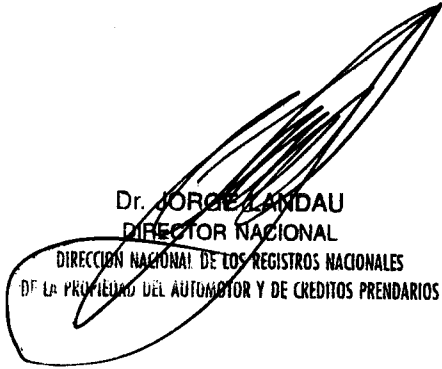


*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS



apoyo brindado por el Gobierno Nacional, los Encargados de Registro y especialmente AAERPA .


Dr. JORGE LANDAU
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

**A LOS SEÑORES ENCARGADOS
DE LOS REGISTROS SECCIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y
A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHICULOS
Y A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MAQUINARIA
AGRÍCOLA, VIAL E INDUSTRIAL**